

PROGRAMA DE ACTUACIONES

2022

INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2022 puede ser para la Federación y para las entidades locales el único de la legislatura en el que se desarrollen a lo largo de un año completo las actividades previstas en un marco de (más o menos) normalidad, si la crisis derivada de la pandemia de Covid-19 sigue mejorando.

Desde el punto de vista de la Federación, la agenda ofrece asuntos de marcada relevancia.

Por una parte, el Gobierno debe redactar los proyectos de ley foral que darán el marco jurídico a la reforma de la financiación local que ya se ha anunciado.

Por otro, los Fondos Next Generation estarán en plena aplicación, en un ejercicio en el que además ya se tendrán la experiencia y el conocimiento de 2021. Y la Federación deberá insistir ante las Administraciones Central y Autonómica y arbitrar medidas para las entidades locales, para lograr que estas puedan beneficiarse de esta fuente extraordinaria de financiación.

De vuelta a una cierta normalidad, los órganos de la entidad prevén también retomar los trabajos para elaborar las líneas estratégicas para los próximos años. Unos trabajos que quedaron suspendidos justo en el momento en que se había iniciado la programación de las sesiones presenciales con los cargos electos de todo el territorio.

Estos y otros trabajos se tendrán que abordar en los próximos meses, siempre que la crisis sanitaria lo permita, crisis que deberá ser igualmente atendida por la Federación en la medida en que pueda afectar a las entidades locales.

Todo ello, manteniendo además los habituales programas y servicios a las entidades locales.

TEMAS MAS RELEVANTES

Financiación

El próximo ejercicio está previsto que se regule un nuevo Fondo de Haciendas Locales tal y como prevé la Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra y estaba pendiente de desarrollar. La nueva regulación del fondo requiere la tramitación de tres textos normativos: La modificación del artículo 123 de la Ley Foral de Haciendas Locales, una Ley que regule el Fondo de Transferencias Corrientes y otra que regule el Fondo de Transferencias de Capital. Previsiblemente los proyectos normativos se tramitarán ya comenzado el próximo año.

Las líneas básicas del modelo, tal y como ha presentado el Gobierno de Navarra, indican que el criterio de dotación y actualización del Fondo será aplicar el IPC más dos puntos al Fondo del ejercicio anterior, y que se establecerá una dotación anual constante para el Fondo de Transferencias de Capital, que aplicarán a las tres líneas actuales: Programas de Inversión, Programación Local y Libre Determinación.

Los tres textos legales deberán ser analizados en tiempo y forma por la FNMC y negociados con el Departamento de Cohesión Territorial para que cumplan, en el mayor grado posible, las aspiraciones de las entidades locales.

Una vez aprobados, la Federación deberá también realizar seguimiento de su ejecución.

Entre los aspectos relevantes del Plan de Inversiones está el análisis del remanente de tesorería del Gobierno de Navarra afectos a los Planes de Inversiones Locales anteriores, para garantizar su aplicación lo más inmediata posible.

Participación de las entidades locales en los Fondos Next Generation

Otro de los asuntos más relevantes dentro de las actuaciones de la Federación para 2022 es la participación de las entidades locales de Navarra en los Fondos Next Generation.

La entidad ha desarrollado en 2021 una intensa labor para acercar los Fondos a las entidades locales en forma de elaboración y presentación de documentos, reuniones con el Gobierno y sus Departamentos y con el Parlamento de Navarra, acciones de información y divulgación hacia las entidades locales, incluida la contratación de una asistencia técnica y la edición de un boletín específico mensual, etc.

Hasta el momento, se ha confirmado la llegada de fondos hacia las entidades locales en proyectos presentados conjuntamente con el Gobierno de Navarra o directamente por este –Plan Territorial de Turismo con los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y el Plan del Camino de Santiago, ambos con las Acciones de Cohesión de Destino correspondientes; Inversiones en servicios sociales y en cultura, etc.

Para 2022, se conocen mejor las convocatorias y las líneas de financiación. La FNMC deberá mantener sus actuaciones y realizar las que resulten precisas para que las entidades locales alcancen la financiación perseguida.

Crisis Covid

Aunque parece que ha pasado lo peor de la crisis sanitaria derivada de la pandemia de coronavirus, cabe decir que éste permanecerá todavía en la sociedad y podría exigir algunas medidas sanitarias. En este sentido, la FNMC mantendrá las líneas de actuación puesta en marcha hasta el momento de contacto y diálogo con la Administración Sanitaria, información a las entidades locales, asesoramiento, etc., en la medida en que sean necesarias.

Líneas estratégicas de la FNMC

Como se ha informado en el informe de gestión, la Federación ha retomado los trabajos para definir, mediante un proceso participativo, las líneas estratégicas de la entidad para los próximos

años. Se trata, en general, de definir las actividades que va a llevar a cabo, la estructura técnica necesaria, la estructura orgánica, etc.

Despoblamiento

En materia de despoblamiento, la Federación desarrolla habitualmente distintas actuaciones orientadas a fortalecer el medio rural y participa en distintos foros a los que traslada los puntos de vista de sus entidades locales. En este sentido mantendrá su apuesta por el equilibrio territorial y su línea de visibilización de sus problemas y reivindicaciones. Las actuaciones en esta materia tienen un carácter muy transversal y, por tanto, abarcan a buena parte de las iniciativas o actuaciones de la Federación, en relación con asuntos tan dispares como el Fondo de Haciendas Locales, la banda ancha, la Administración electrónica, la sanidad, la educación...

Sostenibilidad

También tienen un carácter transversal las actuaciones relacionadas con la sostenibilidad: jornadas, apoyo a iniciativas como la Red Nels o el Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía, difusión de líneas de subvención como las que se articulan en materia de eficiencia energética y energías renovables, información sobre buenas prácticas, etc.

En este sentido, la FNMC, como el resto de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, deberá reforzar su papel en la materia.

Igualdad de género

La promoción de las políticas igualdad entre mujeres y hombres ha sido también uno de los temas prioritarios en la Federación en los últimos años, que se ha visto reforzada además por los sucesivos convenios anuales con el Instituto Navarro para la Igualdad y el diálogo con las técnicas municipales en la materia. Ello ha permitido la celebración de encuentros y jornadas de reflexión y divulgación, la asistencia técnica a las entidades locales que lo han demandado, la formación de su personal político y técnico, la publicación de documentos, etc.

Esta línea de trabajo se ha consolidado y deberá mantenerse al menos en este nivel.

Administración electrónica

El proceso para culminar la implantación de la Administración electrónica en las entidades locales sigue adelante, aunque de forma desigual. El Departamento de Cohesión Territorial puso en marcha dos grupos de trabajo para avanzar en este tema en los que participa la Federación.

En todo caso, dicha implantación debe recibir ya un impulso definitivo que permita a las entidades locales cumplir con la normativa en tiempo y forma.

Grupos de trabajo

Con la pandemia, la actividad de la Federación a través de los distintos grupos de trabajo ha disminuido y ahora comienza a tomar relevancia de nuevo. La fórmula se ha demostrado muy útil para reflexionar sobre distintos temas en foros en los que participan las entidades afectadas y para promover propuestas y deberá mantenerse. Los grupos de trabajo tienen, en general un carácter temporal, dado que están relacionados con hechos o líneas concretas. En este sentido, se mantendrán los actuales en la medida en que sigan siendo útiles y se crearán cuantos la Comisión Ejecutiva considere pertinentes.

Formación del personal político

Finalmente, la Federación incrementará las actuaciones de formación de los cargos electos en la medida en que la crisis del Covid-19 va pasando y la actividad de las entidades y la propia Federación vuelve a una mayor normalidad y cuenta con espacios adecuados para ello.

ACTUACIONES SECTORIALES

▪ DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

El año que va a comenzar es clave en las actuaciones del Departamento de Cohesión Territorial en lo que afecta a las entidades locales. Tal y como se ha señalado, deben aprobarse las leyes que regulen los **Fondos de Transferencias Corrientes y de Capital**, para cuya redacción deberán tenerse en cuenta las propuestas o los planteamientos de la FNMC.

Además, la Federación deberá instar al Departamento a que impulse los trabajos abiertos en relación con la implantación de la **Administración electrónica**.

Y tendrá que mantenerse también la línea de trabajo en relación con el equilibrio territorial y la lucha contra el **despoblamiento**.

▪ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

La Federación colaborará con este Departamento para el impulso de políticas municipales en las siguientes áreas:

- **Igualdad**, con un nuevo convenio con el INAI que renueve las acciones para potenciar las políticas de las entidades locales en la materia.
- **Participación ciudadana**, retomando las actuaciones previstas en el convenio suscrito por ambas partes para promover las actuaciones de las entidades locales y que sufrió una ralentización con la crisis del Covid-19.

- **Protección ciudadana**, en el marco de la mesa de trabajo puesta en marcha esta legislatura para reforzar la coordinación de las distintas policías.
Continuar la colaboración con el Gobierno de Navarra para la elaboración de Planes de Emergencia de las EELL.
- **Festejos taurinos**, para normalizar la situación en el nuevo ejercicio.

▪ DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES

Entre otros asuntos en los que se abordará la colaboración con este Departamento cabe señalar los siguientes:

- Ejecución de los proyectos de digitalización de los servicios sociales de base, teleasistencia, adaptación de residencias, etc., para los que se cuenta con financiación del Plan de Recuperación para Europa.
- Impulso a los planes de empleo social protegido y contratación de personas en paro y aplicación de los recursos adicionales recibidos por el Fondo Next Generation.
- Impulso a los planes formativos de empleo territorializados y orientados a las necesidades de las distintas zonas de Navarra.
- Puesta en marcha del nuevo sistema de tarjetas de estacionamiento de personas con discapacidad.

▪ DEPARTAMENTO DE SALUD

Las relaciones con este Departamento se han centrado durante los últimos casi dos años, en buena medida, en la problemática derivada de la crisis de coronavirus y habrán de mantenerse en este sentido en la medida en que dicha crisis no se ha cerrado completamente.

Por otra parte, los problemas de personal médico, especialmente en el medio rural deberán ser analizadas entre el Departamento y la FNMC.

La posibilidad de aplicar Fondos Next Generation a consultorios locales, además de a los centros de salud ya concretados deberá ser analizada también entre ambas instancias.

▪ DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Se trabajará sobre la situación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía), tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la normativa de régimen común derivará, si se extiende a la normativa foral, en trabajos conjuntos entre el Departamento y la Federación, tal y como ha ocurrido en el pasado.

También se colaborará con el Departamento en el diseño de la tributación de las redes de alta capacidad, tanto en Contribución Territorial como en tasas por aprovechamiento del dominio público.

Se seguirá trabajando en el seno de la Comisión de Coordinación del Convenio para el Intercambio de Información Tributarias para agilizar la información tributaria necesaria para el desarrollo de los servicios municipales y la mejora de la recaudación tributaria.

▪ *DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL*

En materia de Turismo, la FNMC y la Dirección General vienen trabajando en la puesta en marcha de los Proyectos Territoriales a financiar por el Plan Next Generation, trabajo conjunto que continuará en tanto dure el plan.

Ambas partes mantienen también una línea de colaboración para la difusión de las ayudas del mismo plan en materia de Comercio y sobre la posible creación de Áreas de Promoción Económica, sobre todo en lo que respecta al ámbito competencial de las EELL.

Asimismo, se trabajará en conseguir la mayor eficacia de las convocatorias de ayudas para la eficiencia energética y programas de movilidad sostenible, como se ha venido haciendo en ejercicios anteriores.

▪ *DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN*

En la actualidad se está planteando la redefinición del modelo educativo del Primer Grado de Educación Infantil (0-3). La FNMC ha designado ya a personal técnico de varios ayuntamientos, para trabajar en el nuevo modelo curricular, a la vez que ha creado un grupo de trabajo con personal político para abordar la reforma del ciclo en cuestiones como el modelo de gestión y su financiación.

Se dará seguimiento a las demandas manifestadas por las entidades locales en materia de transporte escolar.

▪ *DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS*

La Federación viene colaborando con el Departamento en la extensión de la rehabilitación a escala de edificios o grupos de ellos a través de dos proyectos del Departamento y mantendrá esta línea de trabajo.

La aplicación de las cuantiosas aportaciones del Fondo Next Generation a la rehabilitación de edificios, públicos y privados, y la construcción de vivienda pública, deberá ser también un asunto a tratar entre ambas partes.

Por otra parte, la Federación participa en los trabajos de actualización de la Estrategia Territorial de Navarra.

▪ DEPARTAMENTO DE CULTURA, Y DEPORTE

También Navarra va a recibir estos años Fondos Next Generation para el área de cultura, que se aplicarán a extender la actividad en el territorio y a modernizar espacios escénicos, entre otras cosas. Sobre estas cuestiones, la Federación ha celebrado ya reuniones con la Dirección General correspondiente y mantendrá la línea de trabajo.

Además, se mantendrá activo el foro creado entre ambas instancias.

▪ DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

En materia de medio ambiente, la FNMC y el Departamento colaborarán para impulsar, entre otras, las siguientes líneas de trabajo:

- Agendas locales 21 y Red Nels.
- Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía.
- Impulso de los ODS.
- Desarrollo de la Ley Foral de Protección Animal, su reglamento y un modelo de ordenanza municipal.

▪ DEPARTAMENTO DE RELACIONES CIUDADANAS

Con dicho Departamento se mantendrá la colaboración en relación con los siguientes temas:

- Desarrollo del convenio suscrito para acercar la Unión Europea y sus políticas y subvenciones a las entidades locales.
- Apoyo a las entidades locales en relación con el Plan Next Generation.
- Implementación de acciones en el marco del Plan Foral de Convivencia y el área de Memoria Histórica.

▪ DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

Con este Departamento se está trabajando en relación con la Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra, Plan de Acogida de personas Migrantes y Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia.

En el área de Justicia, se está poniendo en marcha el nuevo modelo de Registro Único de Parejas Estables y la FNMC ha suscrito un convenio con el Departamento para regular las actuaciones de las entidades locales.

Se mantendrá también la colaboración entre la Federación y el Departamento en relación con la problemática relativa a los bienes inmatriculados por la Iglesia.

COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES

▪ PARLAMENTO DE NAVARRA

A lo largo de 2021, el Parlamento ha convocado a la FNMC en varias ocasiones para conocer el punto de vista de las entidades locales sobre distintos asuntos. Cabe esperar que esta receptividad continúe en 2022 ante asuntos tan relevantes como la financiación local u otros que puedan plantearse.

Ello, sin perjuicio de que la propia Federación traslade a la Cámara y sus grupos sus propias iniciativas.

▪ CÁMARA DE COMPTOS

La Federación y la Cámara participan, con el Departamento de Cohesión Territorial, en un grupo de trabajo sobre el desarrollo del control interno en las entidades locales.

La Cámara aporta, además, ponentes para impartir los cursos para personal técnico o político que organiza la FNMC.

Finalmente, la colaboración entre ambas entidades se materializará, como cada año, en la redacción del Informe del Sector Público Local del año correspondiente.

▪ FEMP

La FEMP ocupa un papel clave en la distribución de los Fondos de Recuperación para Europa, Next Generation EU. En este sentido, la FNMC trasladará, a través de los cauces oportunos, las propuestas de las entidades locales de Navarra, tal y como lo hace habitualmente.

A la vez, la FEMP seguirá siendo un canal relevante para obtener información de los Fondos Next u otras iniciativas.

▪ FEDERACIONES TERRITORIALES

La Federación mantendrá también los cauces de colaboración con las federaciones territoriales de municipios.

▪ SINDICATOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La FNMC somete a informe de las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo para la Formación Continua de las Administraciones Públicas el Plan anual de Formación Continua para las entidades locales de Navarra.

- ANIMSA

Animsa está siendo y debe ser una figura clave en el proceso de implantación de la Administración Electrónica en las entidades locales de Navarra y la FNMC cuenta con la sociedad para su impulso.

- COORDINADORA DE ONGDN DE NAVARRA

La Coordinadora es, mediante el correspondiente convenio anual, un socio de la Federación en el impulso de las políticas de cooperación al desarrollo, con el que realiza actividades diversas de asistencia técnica, formación e información. Durante 2022 se firmará un nuevo convenio que incluirá las áreas a abordar conjuntamente.

- FUNDACIONES LA CAIXA Y CAJA NAVARRA

Cada año, la Federación firma un convenio con ambas entidades, que permite, mediante aportación de fondos, de las mismas, subvencionar los gastos de materiales de los proyectos de empleo social de las entidades locales.

- DELEGACIÓN SAHARAUÍ

En 2018, la FNMC y la Delegación Saharaui firmaron un convenio que se mantiene vigente y canaliza las relaciones entre ambas instancias y se concretan, en apoyo económico e institucional al pueblo saharauí.

- BANCO DE ALIMENTOS

También mantendrá la Federación su apoyo al Banco de Alimentos de Navarra, que distribuye sus productos en un buen número de municipios.

- COMPAÑÍAS ENERGÉTICAS

La Federación mantiene también convenios con distintas compañías de suministros de servicios energéticos a efectos del pago por estas de la tasa del 1,5% a las entidades locales.

- CÁMARA DE COMERCIO

En el marco del convenio suscrito con esta entidad, se mantendrán las actividades centradas en encuentros, jornadas de difusión, etc. orientadas a dar a conocer a las entidades locales asuntos de su interés.

SERVICIOS A LAS ENTIDADES LOCALES

Líneas Estratégicas de la FNMC

A lo largo de 2022, la FNMC definirá sus líneas estratégicas, que definirán los servicios a prestar por esta a las entidades locales en los próximos años.

Servicio de Asesoramiento

La entidad mantendrá también los habituales servicios de asesoría (jurídica, económica o de otro tipo) a las entidades locales mediante los cauces habituales de consulta (presencial, telefónica, emisión de informes, publicaciones, circulares, etc.).

Atenderá también las demandas para participar en los procesos de selección de personal.

Comunicación

La FNMC tiene entre sus fines trasladar a los cargos electos y técnicos locales la información necesaria para su formación y para el ejercicio de su actividad, lo cual realiza mediante diversas publicaciones digitales e impresas y la remisión de informaciones diversas.

Además, mantendrá el habitual contacto con los medios de comunicación a través de notas de prensa, ruedas de prensa, atención telefónica, etc.

Programas

La Federación mantendrá sus ediciones anuales del Plan de Formación Continua para el personal local, las actuaciones formativas y divulgativas y el Fondo de Cooperación al Desarrollo.

Tasa del 1,5%

También continuará prestando el servicio de gestión de la tasa del 1,5% y, si se da el caso, suscribirá para ello convenios con nuevas compañías.

Tributos sobre las redes de alta tensión.

La Federación continuará su trabajo para hacer viable la tributación de las líneas de alta capacidad, tanto en lo que se refiere a Contribución Territorial como a tasas por aprovechamiento del dominio público. En este sentido mantendrá los trabajos abiertos con Hacienda Foral y la Sociedad TRACASA.

GESERLOCAL

La sociedad de la Federación Geserlocal, que presta a las entidades locales servicios de recaudación por vía ejecutiva, recaudación de multas y apoyo contable ha adquirido la figura de ente instrumental de las entidades locales adheridas a la Federación. En este sentido, una vez declarada ente instrumental por las entidades locales, éstas podrán realizar encargos sin necesidad de procedimiento de licitación. La Federación informará a las entidades y les remitirá modelos de formularios para formalizar los encargos. También dará seguimiento a la actividad de Geserlocal, revisará las condiciones económicas de los encargos y promoverá la prestación de nuevos servicios que demanden las entidades locales.